



## OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

### FE DE ERRATAS

#### PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES 006-2022 Autorizado por Resolución Administrativa N° 183-2022-P/TC y su Modificatoria Resolución Administrativa N° 205-2022-P/TC

En los resultados de la Evaluación curricular se ha observado los siguientes errores materiales que son precisos corregir:

- En el numeral 6°, el postulante Julca Sánchez Edward Benito Martin, acápite “MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN”,

DICE:

*“...El postulante presento sus documentos debidamente foliados. “*

DEBE DECIR:

*“...El postulante no presentó sus documentos debidamente foliados. “*

- En el numeral 13°, el postulante Jhonny Felipe Pardo Bayona, acápite “MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN”,

DICE:

*“...El postulante presento sus documentos debidamente foliados. “*

DEBE DECIR:

*“...El postulante no presentó sus documentos debidamente foliados. “*

COMISIÓN EVALUADORA